

LOS PASOS.

EL EMPLEO DE LA LITERATURA EN EL DERECHO.

Por *Ángela C. M. Pinacchio.*

Sumario: I. Introducción. II. El empleo de la literatura en el mundo jurídico. III. A modo de conclusión.

I. Introducción.

Cuando el hombre empieza a caminar es porque puede erguirse y dar los pasos con total independencia.

Para caminar necesitamos, no sólo erguirnos sobre nuestras dos piernas, se necesitan una serie de condiciones físicas que nos permitan sostenernos y mantener el equilibrio. Deben conjurarse la fuerza y el ejercicio.

Caminar es un síntoma de independencia, pero requiere maduración.

¿Qué es “madurar”? Según la Real Academia Española, madurar es *“hacer alcanzar a un fruto el desarrollo completo. // Meditar sobre una idea, un proyecto o un asunto antes de llevarlo a cabo. // Alcanzar un fruto su desarrollo completo. // Crecer y desarrollarse una persona en relación con sus condicionantes hereditarias, el contexto social en el que vive y sus circunstancias personales”*.

La maduración es un proceso necesario e inevitable en el camino de la optimización y puede ser empleado como término en distintas circunstancias, entre ellas: en las relaciones interpersonales y en los objetivos académicos-profesionales.

En mis tan bastos deseos y objetivos propuestos, el primero es lograr la “*maduración*” para poder “*concretar*” todo.

Uno no puede escabullirse y pensar diferente, si sabemos de las múltiples diferencias. Mantener la honestidad en circunstancias límites de inteligencia logística es imprescindible, especialmente cuando no hay otro contacto, por ejemplo, el visual. Este es un principio de ética, máxime en las relaciones interpersonales gestadas en la red y como todo necesita de “*maduración*”.

¿Cómo “madurar”? cómo se gesta un proceso que me lleve a la optimización de los resultados, cómo desarrollar todo un proyecto hacia el objetivo final.

Cuando digo que la “manzana” está madura es que alcanzó cubrir un ciclo completo.

Las personas maduramos en las relaciones interpersonales y en sociedad en práctica constante. Los vínculos se gestan en constante práctica con el otro y así nos construimos como personas.

El mayor anhelo de todos es que estén dadas las condiciones para alcanzar el inicio del proceso madurativo y se cumpla un ciclo.

Ahora bien, cuándo percatamos que están dadas las condiciones para el inicio de un proceso madurativo.

En principio, observemos cómo empieza a caminar el niño. Primero, se sostendrá de la pared y empezará tímidamente a dar un primer intento con dificultad y dará unos pasos consecutivos con mucho cuidado de no caerse. Al ser inexperto y recién iniciado, se cansará de momentos y pretenderá ir de upa.

Un niño como todos necesita de estimulación para dar estos primeros pasos; pero sólo él decide cuando sujetarse de la pared y empezar a andar con independencia de todos.

Estar maduro significa en las personas iniciarse en el proceso que le lleve a alcanzar la maximización de los resultados.

Deseo caminar sin el andador se dice el niño y quiere ser el protagonista de su propia vida. Esto es algo esperable y natural.

II. El empleo de la literatura en el mundo jurídico.

El empleo de la literatura en los ensayos jurídicos y en la doctrina especializada, tiene todas las características de un cierto grado de maduración. Percato ello, pues, cuando reflexionamos sobre un tema, damos a las claras de que hemos reconocido y entendido sobre todas las complejidades del asunto que nos convoca.

¿A qué llamar “reflexión”? Esta definición tiene distintos alcances, como ser: *1 el hecho de considerar detenidamente algo; 2. advertencia o consejo con que se trata de convencer a alguien; 3. cambio en la dirección o en el sentido de la propagación de una onda.*

En los debates parlamentarios, en extensos pedidos de inconstitucionalidad de normas jurídicas, en las sentencias de los jueces, como en distintas cuestiones jurídicas controvertibles y sujetas al criterio de los tribunales; pueden hallarse temas de reflexión en distintos ámbitos dentro de las instituciones y en la comunidad. *Verbigracia de ello, son: la despenalización o no del aborto, la eutanasia, la contaminación ambiental y, por que no, la situación del empleado contratado en la administración pública, etc.*

Sin embargo, no es una pura cuestión logística o de pensamiento puramente racional; en el medio de estos debates entran en juego las emociones de los participantes y esto es motivo de reflexión.

Es decir que, *“Hacer ...juicios de valor es reconocer nuestras carencias y nuestra falta de libertad plena”ⁱ.*

Las “emociones son necesarias para una visión ética completa”ⁱⁱ; sin emociones, *“...somos como ciegos ante los valores, una “ineptitud para ver el valor y la importancia de las cosas externas a ella, para ver lo que necesita, para ver que su vida necesita completarse mediante vínculos con otros”ⁱⁱⁱ.*

Con el único despliegue de la argumentación no basta, pues, deja al margen los valores que siempre se sostiene en una estructura de poder.

“El fundamento de la compasión (como el de su pariente cercano, el miedo) es la creencia de que muchas desgracias comunes –la pérdida de hijos y otros seres queridos, la dureza de la guerra, la

pérdida de derechos políticos, la enfermedad y los achaques corporales, ...-son de suma importancia”^{iv}.

Si llegamos a la conclusión de que un intelectualismo carente de emociones es vacío de valores; me pregunto qué deberíamos entender por “*emoción*”.

La emoción es una conmoción afectiva de carácter intenso; por lo que, detrás de ella existe una agitación, alteración, afectación, encrispación, etc.

Entonces, diría que para abordar lo mejor posible un asunto legal: al entendimiento habrá que sumarle la emoción. Esta sumatoria es una ecuación cuasi-perfecta para estar bien orientados en el asunto a concretar.

Es como ser espectador de una película que se rueda y se siente interesado en los personajes. Ahora bien, no todas las emociones son buenas guías porque ellas deben estar correctamente informadas por una visión verdadera de lo que sucede. “...*los datos del caso, su significación para los actores y todas las dimensiones de su sentido o importancia que puedan resultar elusivas o distorsionadas en la conciencia de los actos*”^v.

Al leer somos partícipes y nuestras emociones no serán buenas guías si los datos son incompletos, imprecisos o incorrectos.

Un guía tiene toda la entidad de quién aconseja, orienta, instruye sobre un asunto o algo. Nos debiera mostrar el camino y conducirnos a puerto seguro. Alentarnos a seguir por el camino e indicar el trayecto para no precipitarnos a caminos oscuros y sin salida.

Las emociones tienen puntos positivos o negativos; esos impulsos tallan a qué altura debemos colocarnos en la situación planteada.

Si nuestra emoción producto de la lectura es consecuencia de una argumentación falaz; es probable que nuestra perspectiva o visión del mundo se encuentre distorsionada. Por todo esto, nuestra lectura debe ser siempre crítica y tender a la reflexión.

III. A modo de conclusión.

A suerte de metáfora, cuando el niño gatea se asemeja a quienes se aferran a las normas y mandatos sociales por todo género de prejuicios; mas cuando el niño toma la pared y se levanta, da su primer paso sobre su entero ser crítico y reflexivo independiente de todo.

La independencia que somos capaces de obtener es el inicio de nuestra maduración como personas íntegras y de bien.

Nuestras emociones son producto de nuestra participación en la comunicación y de la alteridad frente a los textos, imágenes, películas o música.

Todo tiene un tiempo de gestación para ese primer paso; pero las emociones deben guiarnos a buen puerto, saber qué se pretende y cuál es el objetivo correcto para que en el curso de acciones no nos precipitemos.

Es preciso para el niño sujetarse al andador mientras no pueda mantenerse erguido y en equilibrio; para salir al paso.

El niño juega y la realidad finalmente se hace a la luz del día; cuando el tiempo pasa, la verdad se pone en claro. Cuando este esté seguro dejará el andador y caminará hacia su libertad.

La esperanza es que todo bebé camine, hable y sea sano; verlo crecer y ser una persona independiente con su propio criterio.

El poder nos coacciona a todos y su amenaza de sanción pesa sobre todos, pero ello no puede transformarse en un andador de por vida^{vi}.

ⁱ Martha Nussbaum, *Justicia Poética*, México, Ed. Andrés Bello, 1997, p. 97.

ⁱⁱ Martha Nussbaum, *Justicia Poética*, México, Ed. Andrés Bello, 1997, p. 97.

ⁱⁱⁱ Martha Nussbaum, *Justicia Poética*, México, Ed. Andrés Bello, 1997, p. 97.

^{iv} Martha Nussbaum, *Justicia Poética*, México, Ed. Andrés Bello, 1997, p. 99.

^v Martha Nussbaum, *Justicia Poética*, México, Ed. Andrés Bello, 1997, p. 108.

^{vi} Como diría Fichte (1796) "El Fundamento del derecho natural": "*Por esto, gracias a la voluntad y sólo gracias a ella, se concibe el momento presente lo futuro; sólo gracias a ella es en absoluto posible el concepto de lo futuro como tal*".